



“IMPACTO DE

LA APLICACIÓN

**DE LAS SALVAGUARDIAS EN LAS VENTAS DE LAS FRUTAS IMPORTADAS EN EL  
MERCADO GUAYAQUILEÑO”**

Autor: Josselin Gabriela Zambrano Albán

jzambranoal@est.ups.edu.ec

Director: Javier Antonio Carrera Jiménez

jcarrera@ups.edu.ec

## **Resumen**

La investigación realizada ha procurado estudiar los efectos que ha causado la implementación de una sobretasa temporal sobre las ventas de frutas importadas en el mercado de Guayaquil. Los hallazgos que ha arrojado el estudio demuestran que el estado de Ecuador cumplió con el objetivo propuesto al disminuir las importaciones y redujo el déficit de la balanza comercial, tomando en cuenta que se deben analizar las partidas arancelarias ya que las materias primas esenciales para la producción mantienen una sobretasa.

La importancia de la investigación radica en poder utilizarla como modelo de estudio para entender que la aplicación de salvaguardias en Ecuador ha generado una clara disminución en el volumen de importaciones de frutas dentro del mercado Guayaquileño, lo cual ha traído aparejado una importante disminución en el caudal de ventas de este tipo de mercadería. Además, se demuestra en qué forma el gobierno ecuatoriano utiliza la aplicación de estas medidas para mantener los niveles de crecimiento de la producción nacional, debido a la situación externa que afronta por la caída del precio del petróleo y de las devaluaciones de moneda que afrontan los países vecinos.

Durante el transcurso de la investigación, se ha empleado un método de nivel descriptivo con un enfoque cualitativo/cuantitativo. El aspecto descriptivo de la investigación está dado por la recolección de información, la cual intenta entender el fenómeno como un todo mediante la descripción y observación. El enfoque cualitativo/cuantitativo del estudio se ve plasmado en una serie de encuestas de campo realizadas a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello y a un amplio rango de consumidores locales de frutas respectivamente.

**Palabras clave:** Sobretasa temporal, frutas importadas, Ecuador, salvaguardias, mercado Guayaquileño, producción nacional.

“IMPACT OF



THE

**APPLICATION OF SAFEGUARDS IN SALES OF IMPORTED FRUITS IN THE  
MARKET OF GUAYAQUIL”**

Author: Josselin Gabriela Zambrano Albán

jzambranoal@est.ups.edu.ec

Director: Javier Antonio Carrera Jiménez

jcarrera@ups.edu.ec

**Abstract**

The research has attempted to study the effects caused by the implementation of a temporary surcharge on imported fruit sales in the Guayaquil market. The findings of the study show that the state of Ecuador met the proposed target by reducing imports and the trade balance deficit, taking into account that tariff headings should be analyzed since the raw materials essential for production keep a surcharge.

The importance of the research lies in being able to use it as a model of study to understand that the application of safeguards in Ecuador has generated a clear decrease in the volume of imports of fruits in the Guayaquil market, which has caused a significant reduction in the flow of sales of this type of merchandise. In addition, it demonstrates how the Ecuadorian government uses the application of these measures to maintain the levels of growth of the national production, due to the external situation faced by the fall in oil prices and currency devaluations of the neighbor countries.

During the course of the research, a descriptive level method has been used with a qualitative/quantitative approach. The descriptive aspect of the research is given by the collection

of information, which tries to understand the phenomenon as a whole through description and observation. The qualitative/quantitative approach of the study is reflected in a series of field surveys conducted at wholesale fruit distributors in the Montebello market and a wide range of local fruit consumers respectively.

**Keywords:** Temporary surcharge, imported fruits, Ecuador, safeguards, Guayaquil market, national production.

## **1. Introducción**

El análisis pormenorizado de los efectos causados por la aplicación de salvaguardias en la venta de frutas importadas en los mercados de Guayaquil permite comprender con mayor profundidad la magnitud de esta problemática. La adopción de esta medida económica por la cual gran parte de los productos importados al Ecuador quedarán sometidos a una sobretasa arancelaria de carácter temporal, obedece principalmente a la intención del gobierno ecuatoriano de controlar el panorama externo que impacta negativamente sobre la balanza de pagos, a fin de regular el nivel de las importaciones y equilibrar la balanza comercial del país. Además, se pretende identificar si se reduce o no el nivel de importaciones de frutas y si la producción nacional aprovechó esta protección para mejorar su nivel de competitividad.

Los resultados de las encuestas de carácter cuantitativo y cualitativo efectuadas a distribuidores mayoristas y consumidores de frutas en Guayaquil permiten apreciar la magnitud de los efectos causados por la aplicación de las salvaguardias. Asimismo, se desarrolla un marco teórico sobre los conceptos fundamentales empleados para comprender esta problemática, ya sea en lo que se refiere a salvaguardias, balanza comercial, exportaciones e importaciones. En otro de los apartados se analiza la balanza comercial del Ecuador en el año 2015, con especial énfasis en el sector frutícola.

Por otra parte, también se evalúan las consecuencias de las medidas económicas adoptadas en la balanza comercial petrolera y no petrolera del Ecuador durante el año 2015. El propósito es estudiar la efectividad que han tenido los mecanismos de salvaguardia aplicados por Ecuador al proteger el sector productivo nacional y sus efectos en el desarrollo económico del país,

específicamente en lo que incumbe al mercado frutícola. Finalmente, se desarrollan las conclusiones de la investigación.

## **2. Antecedentes**

Desde finales de los años ochenta, la economía ecuatoriana ha venido experimentando un desarrollo sostenido con un enfoque centrado en la diversificación del aparato productivo para limitar la dependencia del petróleo. A pesar que los esfuerzos han sido considerables, todavía es necesario fortalecer la estrategia comercial y arancelaria del país para cristalizar una economía robusta y estable.

En este sentido, las salvaguardias han constituido uno de los mecanismos adoptados por el estado en el marco de la política de comercio exterior. Estas medidas tienen por objetivo favorecer la competitividad de los productos nacionales ante el aumento de los volúmenes de importaciones, a partir de la aplicación de valores arancelarios mayores o restricciones en la cantidad de mercancía importada.

La producción y comercialización de frutas representa uno de los rubros más importantes para el desarrollo macroeconómico de la nación. Solamente durante los doce últimos años, la producción de frutas representó en promedio el 8,5% del Producto Interno Bruto, posicionándose como el sexto sector que incide directamente en la productividad nacional (ProEcuador, 2016).

En este sentido, Guayaquil se ubica como una de las ciudades que aporta de forma más significativa a la producción nacional en términos generales. El Banco Central de Ecuador, en sus anuarios oficiales, publicó datos que permiten afirmar que la ciudad de Guayaquil contribuyó con

el 20,42% de la conformación del Valor Agregado Bruto, siendo únicamente superado por Quito, quien aportó el 21,74% para el mismo periodo (BCE, 2016).

Varias investigaciones han estudiado las consecuencias que genera en la economía la adopción de una medida de esta naturaleza. Una de las más importantes se denomina *Impacto De Las Salvaguardias A Las Importaciones En El Ecuador Período 2010-2015* (Paguay, 2016), en la cual se muestra las consecuencias de la aplicación de las salvaguardias en los niveles de importación del país, los sectores más favorecidos y los beneficios derivados de las devaluaciones ocasionadas a países vecinos. Se concluye que existe una disminución progresiva de las importaciones durante el año 2015 en todos los rubros, especialmente el de las frutas, y un leve incremento en los niveles de exportación de frutas.

### **3. Justificación**

La República del Ecuador ha tenido por varios años un intercambio comercial saludable con muchos países que incluye una gran variedad de productos perecibles y no perecibles. En el año 2014, el gobierno del Ecuador, por medio del COMEX, realizó un estudio sobre los efectos que dicho comercio tenía sobre la economía nacional y sus reservas de divisa extranjera. La conclusión del estudio fue la necesidad de implementar una sobretasa arancelaria del 45% (cuarenta y cinco por ciento) a la mayoría de productos importados para el consumo público.

El 6 de marzo de 2015, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) publicó la resolución N° 011-2015 en la que se establecen las salvaguardias; una medida temporal para regular las importaciones y resguardar el equilibrio de la balanza de pagos. Dicha resolución entró en vigencia el 11 de marzo de 2015 y será efectiva por 15 meses.

El gobierno ecuatoriano decidió implementar la medida para buscar el equilibrio en la balanza de pagos y hacer frente a la caída del precio del petróleo. Sin embargo, desde el punto de vista de algunas organizaciones y analistas de la materia, las salvaguardias sí generan un impacto directo sobre el consumidor. La directora de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores, María José Troya, aseveró que el gobierno no consideró la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, pues debió consultar al consumidor por ser una medida que lo afecta directamente. (El Universo, 2015).

Por su parte, el editor del EFI-Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Juan Álvarez (2015), destacó que la política de las salvaguardias causa un impacto negativo en el ciudadano ecuatoriano. Esto se debe principalmente a que la imposición de aranceles genera una disminución de la demanda y los ingresos percibidos por las empresas, por lo que el consumidor y los importadores son los principales afectados con esta política y el mayor beneficiado es el gobierno que aumentará rápidamente los ingresos fiscales.

Las diversas consideraciones que existen en torno al tema de las salvaguardias y de la reciente decisión del Estado de extender su vigencia han motivado el desarrollo de la presente investigación. Las razones principales por las cuales se lleva a cabo este estudio radica en poder utilizar dicha investigación como modelo de evaluación para conocer si la imposición de salvaguardias contribuye a reducir el nivel de importaciones e incentivar la producción nacional en la economía ecuatoriana, a fin de prever decisiones futuras del gobierno en caso de presentar una crisis económica por el ingreso masivo de productos extranjeros o situaciones externas.

## **4. Objetivos**

### **General**

Determinar los efectos de la aplicación de las salvaguardias en la venta de frutas importadas para verificar la incidencia que tiene esta medida en la recuperación del mercado guayaquileño.

### **Específicos**

- Identificar la realidad del mercado de frutas importadas en Guayaquil antes de la aplicación de las salvaguardias.
- Analizar los efectos de la aplicación de salvaguardias en las importaciones de frutas del mercado Guayaquileño.
- Determinar cuáles son las variables económicas que se ven afectadas con la aplicación de salvaguardias, y verificar la incidencia que tiene esta medida en la recuperación del equilibrio comercial en el mercado de frutas importadas de Guayaquil.

## **5. Fundamentación Teórica**

Las teorías que conforman el comercio internacional, las importaciones, exportaciones, la balanza comercial, las salvaguardias entre otros, conforman los conceptos básicos que se deben estudiar para entender la problemática bajo análisis.

### **Ventaja Absoluta**

La ventaja absoluta es la teoría expuesta por Adam Smith en la cual indica que para exportar un producto deberá existir una “especialización de la producción” a través de la estrategia, es decir

cada país sostendrá esta teoría siempre si al producir un bien lo hace con un costo menor que el del otro país y lo comercializa de manera adecuada.

Así mismo Adam Smith sostiene la teoría de la “mano invisible” que engloba a la economía del mercado y establece que no deberá existir intervención del estado en cuanto a importaciones o exportaciones lo cual incentiva al libre comercio.

### **Ventaja Comparativa**

En otro marco de análisis, David Ricardo, indica que si en la elaboración de un producto, éste se puede producir bajo un costo más reducido con respecto a otros países nos referimos a la teoría de ventaja comparativa. Al mismo tiempo, manifiesta que los parámetros esenciales en el comercio internacional no están dados por los costos absolutos de producción, sino por los costos relativos, y reitera que la estrategia se encuentra en la especialización y en lo que mejor se produce, trazando una analogía con la situación del otro país.

### **Importaciones**

La importación implica el ingreso nacional de bienes y servicios provenientes de otro país como exportación, ya sea para el uso o consumo interno. Se puede importar cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado, manteniendo un propósito comercial y siguiendo determinadas condiciones. (Villanueva, 2015)

Ciertamente, las importaciones permiten obtener productos que no se producen en el país, posiblemente más baratos o de mayor calidad, generando un beneficio a los consumidores. Cuando se importan productos más económicos, se produce una liberación de dinero que permite a muchas

familias y empresas ahorrar, invertir o gastar en nuevos productos, aumentando el aparato productivo y el crecimiento económico de las naciones.

El Ecuador principalmente importa materias primas para la agricultura, industria y construcción, y también bienes de consumo y capital, agrícolas, industriales y equipos de transporte.

## **Exportaciones**

La exportación es la salida de un producto de un determinado país con destino a otro, atravesado las diferentes fronteras o mares que separan las naciones, también se podría definir como la salida de mercancía de territorio aduanero nacional hacia una nación extranjera o hacia una zona franca industrial de bienes o servicios, para permanecer en ella de manera definitiva (Figueroa, 2008)

La exportación genera un mayor ingreso e incremento de la fuerza laboral y un aumento de ganancias en productos valorados, mejorando en consecuencia la rentabilidad. Por ello se considera a la exportación como un importante motor de la economía, la cual conlleva a profundizar el aprovechamiento de los recursos de nuestro país y el desarrollo de estrategias de posicionamiento en el mercado internacional, toda esta situación nos obliga a ser más competitivos a nivel mundial y presentar una gran afluencia de productos de alta calidad ante una masa de consumidores cada vez más heterogénea y exigente.

La República Ecuatoriana presenta una realidad económica actual caracterizada por una alarmante disminución en el nivel de las exportaciones, debido principalmente a la dependencia de algunos productos importados. Dicho escenario produce un déficit inevitable en la balanza comercial, situación que afecta en gran medida el desarrollo productivo.

## **Balanza Comercial**

Se dice que la balanza comercial es positiva, superavitaria o activa cuando el monto de importaciones supera las exportaciones. Entendiéndose con esto que el flujo de las importaciones fue financiado con recursos internos. Cuando la balanza comercial es negativa, deficitaria o pasiva, entonces el monto de sus importaciones supera al de las exportaciones, donde las primeras fueron financiadas o con recursos internos) haciendo uso de reservas monetarias =, o con dinero proveniente de créditos externos. (UNAM, 2010)

Cuando hablamos del déficit comercial, debemos decir que sólo resulta beneficioso cuando la inversión que se está realizando, está siendo usada como inversión social. Sin embargo, es importante destacar que, en el caso que exista un déficit en cuenta corriente, se va a solicitar un superávit en cuenta de capital a modo de compensación, lo cual implicaría que el financiamiento externo mediante créditos estaría costearo el déficit. No obstante, si el sector financiero internacional suspende préstamos de forma abrupta, obviamente la economía de un país podría sufrir una recesión.

En lo que respecta al superávit comercial, esto se genera cuando una sociedad produce más de lo que consume, ya sea por su alta productividad y tendencia al ahorro, o por limitaciones de consumo. Desde 1980, Ecuador ha mantenido superávit comerciales, pero desde entonces el crecimiento de la economía ha resultado insuficiente.

Los acontecimientos ocurridos en nuestro país y a nivel mundial a partir del inicio de la era petrolera en 1972, muestran una evidente dependencia de la economía ecuatoriana y el comercio exterior al dinamismo del precio de los hidrocarburos. En este orden, es esencial perseverar los

esfuerzos por diversificar las exportaciones ecuatorianas, apuntando a impulsar un mayor flujo comercial entre Ecuador y el mercado externo.

## **Salvaguardias**

A nivel doctrinario, la literatura especializada suele calificar estas medidas económicas como remedios del comercio, mecanismos de defensa comercial frente a importaciones, instrumentos que imponen restricciones a las importaciones, entre otros. Desde el punto de vista normativo, las salvaguardias son vistas como “remedios extraordinarios” (GATT) o “medidas de urgencia ante la importación de productos determinados”. Dicha medida está directamente vinculada con el proteccionismo y el ajuste económico, y consiste en la restricción temporal de las importaciones que afectan al volumen de producción del mercado nacional. (Barón, 2008)

La necesidad de adoptar salvaguardias surge cuando se pretende proteger la industria nacional ante el daño provocado por la mayor importación de productos, ya sea en términos absolutos o relativos. De manera que un estudio técnico será de gran relevancia para evaluar la situación comercial de un país ante el mercado internacional.

La justificación de la implementación de las salvaguardias es básicamente la limitación de las importaciones de bienes de consumo duradero y no duradero, los cuales compiten en el mercado interno. Asimismo, se busca disminuir las importaciones cuya tendencia expansiva de los últimos años la convierte en una amenaza al equilibrio de la balanza de pagos, y eventualmente frenar la salida de divisas que afecta el esquema dolarizado.

## 6. Metodología de Trabajo

La técnica de investigación empleada está determinada por dos encuestas basadas en la muestra poblacional de los consumidores habituales de frutas de Guayaquil por un lado, y los productores de frutas del mercado de Montebello por el otro.

### Población

Para la elaboración de las encuestas se ha tenido en cuenta el dato demográfico objetivo sobre la población de Guayaquil. Esta ciudad cuenta con 2.350.915 habitantes, de los cuales un 49,3% son hombres y un 50,7% mujeres. (INEC, 2010)

La población que se consideró para este proyecto son consumidores y productores de frutas de la ciudad de Guayaquil con un nivel socioeconómico medio, medio-alto y alto.

Para realizar el estudio se tomará en cuenta el porcentaje de población por grupos según edades; desde los 15 hasta los 64 años siendo esto el 65,4%, dejando como resultado referencial de la población 1'537.498 habitantes de Guayaquil que están dentro de este rango.

### Muestra

Para determinar el número de personas a encuestar vamos a aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{Ne^2 + Z^2 p * q}$$

Dónde:

**n**=Tamaño de la muestra

**p** = Probabilidad de que el evento ocurra.

En ausencia de datos se estima 50% de probabilidad (**0.5**)

$q$  = Probabilidad de que el evento no ocurra.

En ausencia de datos se estima 50% de probabilidad (**0.5**)

$e$  = error permitido que es de **0.05** para el nivel de confianza 95%

$z= 1,96$  para el nivel de confianza 95%

$N=$  Tamaño de la población: 1'537.498

Remplazando valores obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{1.96^2(0.5) * 0.5 * 1'537.498}{(1'537.498 * 0.0025) + (1.96^2 * 0.5) * 0.5} = 385.12$$

### **Enfoque Cualitativo – Cuantitativo:**

Esta investigación es de nivel descriptivo con un enfoque cualitativo/cuantitativo. El aspecto descriptivo de la investigación está dado por la recolección de información, la cual intenta entender el fenómeno como un todo mediante la descripción y observación. Mientras que el enfoque cualitativo/cuantitativo se ve plasmado en una serie de encuestas de campo realizadas a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello y a un amplio rango de consumidores locales de frutas respectivamente. (Paguay, 2016)

### **Resultados**

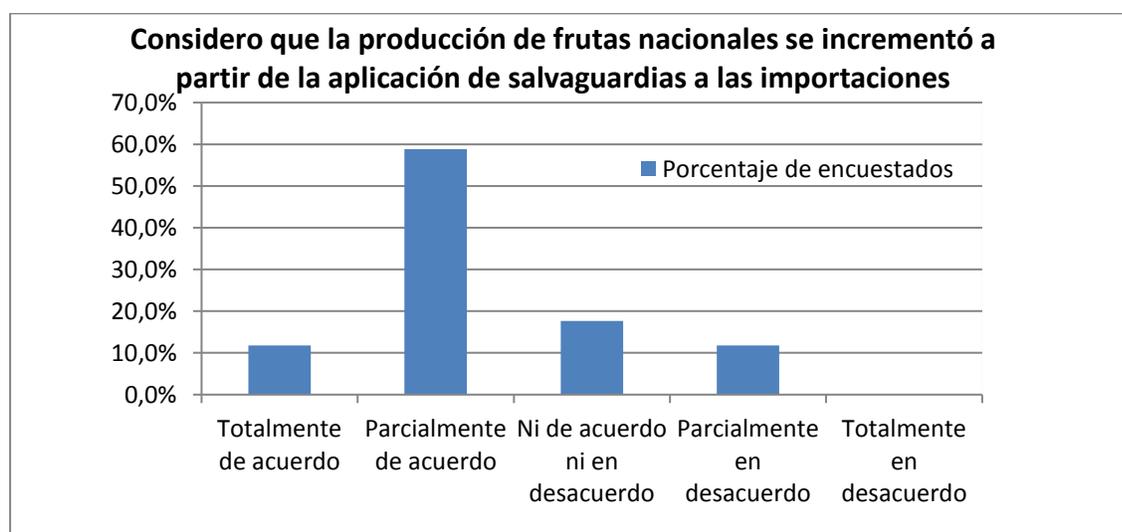
La encuesta se realizó a 385 personas de los diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil que consumen frutas de manera habitual. Se determinó que 198 de las personas encuestadas fueron mujeres y los 187 restantes fueron hombres, con tres rangos de edades que van desde los 18 hasta más de 50 años, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados: 256 encuestas están en el rango de 18 a 34 años, 96 encuestas están en el rango de 35 a 49 años y por último 33 encuestas

están en el rango de 50 años en adelante y con un nivel socioeconómico que va desde la clase media hasta clase la alta.

Los resultados de la encuesta demuestran que la gran mayoría de los consumidores de frutas coincide en que hubo una variación en el precio de las frutas importadas respecto a las nacionales luego de la aplicación de las salvaguardias a las importaciones. Sin embargo, más del 30% de los encuestados sostiene de manera parcial que ambas clases de frutas poseen características similares más allá de la diferencia de precio, ya sea en cuanto al sabor, el color y la textura.

Por el lado de los distribuidores de frutas, más del 80% de los encuestados afirma que la aplicación de salvaguardias a las importaciones ha sido una medida beneficiosa dado que mejoró la producción nacional a partir del incremento en los precios de los productos extranjeros.

**Gráfico 1: Considero que la producción de frutas nacionales se incrementó a partir de la aplicación de salvaguardias a las importaciones**

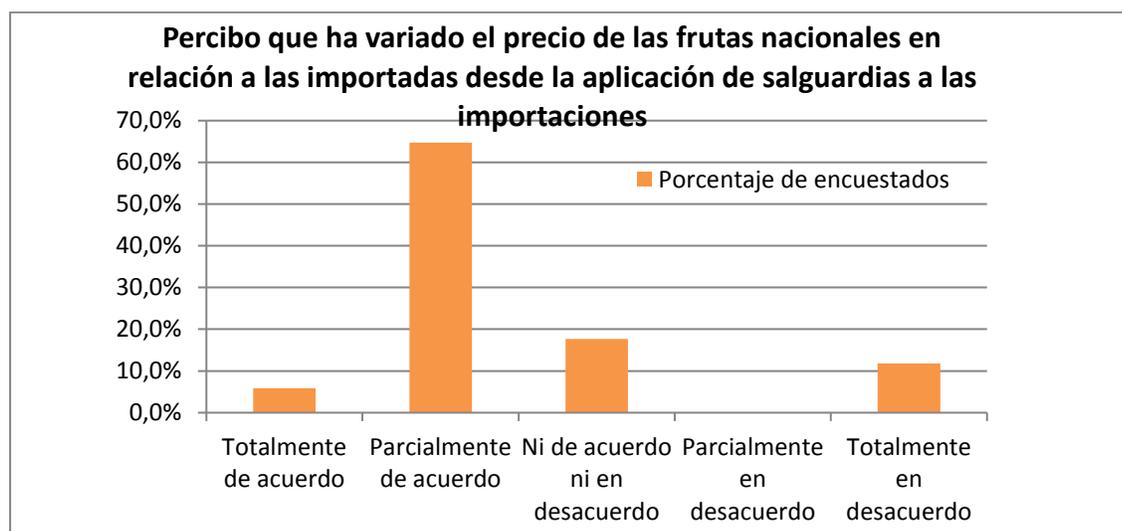


*Fuente: Encuesta realizada a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello, Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** como se puede observar en el gráfico N° 1, casi el 60% de los distribuidores encuestados sostiene de manera parcial que hubo un incremento en la producción nacional de frutas luego de la aplicación de salvaguardias a las importaciones. Por el contrario, un pequeño porcentaje considera que no se ha visto reflejado un aumento en la producción nacional de frutas luego de la adopción de esta medida económica, es decir un mínimo de distribuidores indica que no se fomentó la producción nacional.

**Gráfico 2: Percibo que ha variado el precio de las frutas nacionales en relación a las importadas desde la aplicación de salvaguardias a las importaciones**

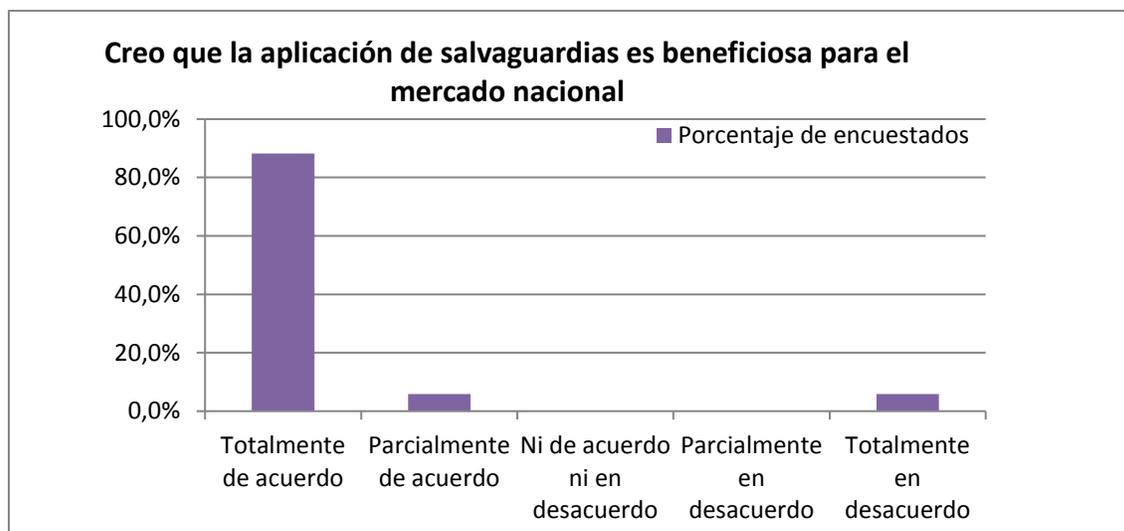


*Fuente: Encuesta realizada a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello, Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** El gráfico N° 2 muestra que hay un alto porcentaje de encuestados (64,7%) que coincide de forma parcial en que hubo una variación del precio de las frutas nacionales respecto a las importadas desde la aplicación de salvaguardias a las importaciones , dado a que desde antes de incrementar esta medida ciertas frutas extranjeras se vendían y venden a menor valor que las nacionales.

**Gráfico 3: Creo que la aplicación de salvaguardias es beneficiosa para el mercado nacional**



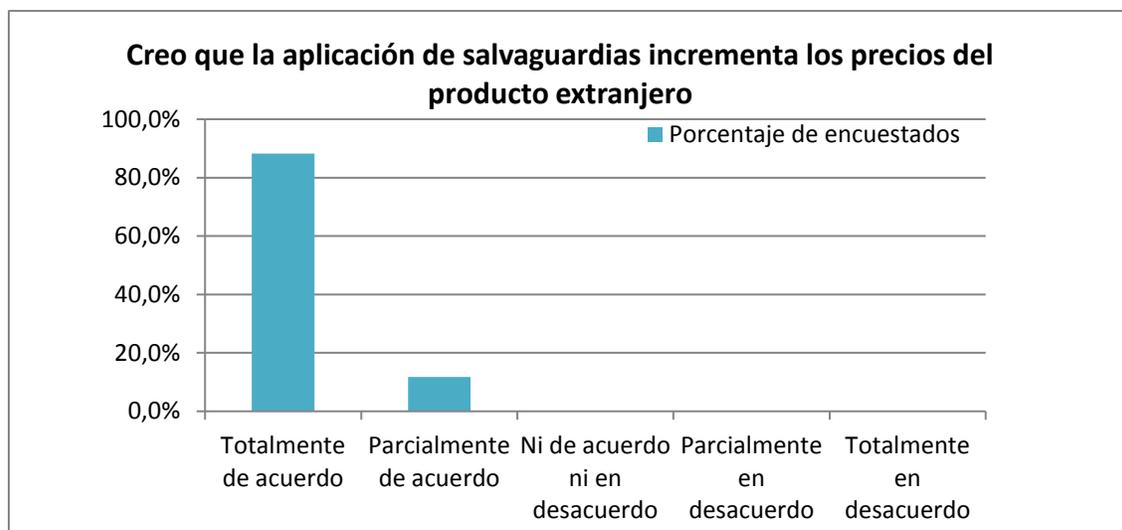
*Fuente: Encuesta realizada a distribuidores de frutas del mercado de Montebello, Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** En el gráfico N° 3 se puede observar que más del 80% de los distribuidores encuestados sostiene que la incidencia de las salvaguardias para el mercado nacional ha sido beneficiosa. Muy

pocos encuestados están en desacuerdo con una incidencia favorable de esta medida económica en la producción nacional de frutas.

**Gráfico 4: Creo que la aplicación de salvaguardias incrementa los precios del producto extranjero**

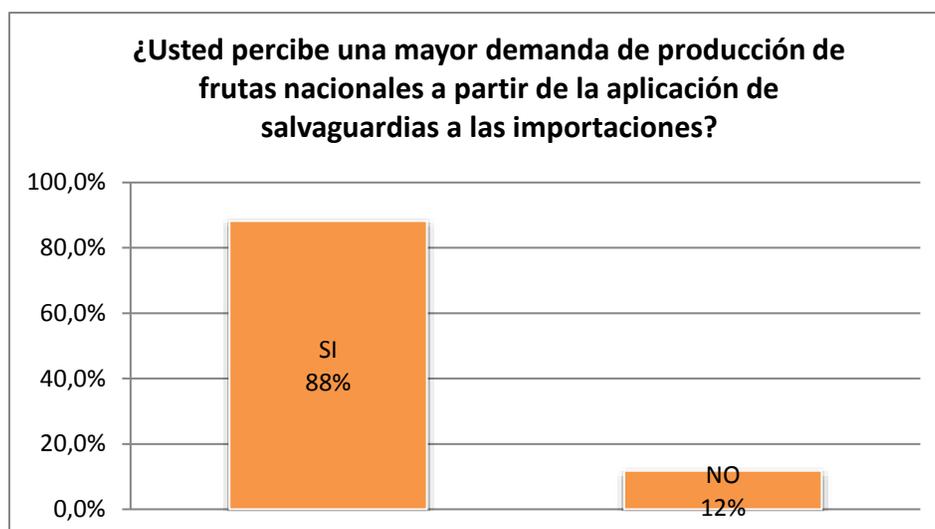


*Fuente: Encuesta realizada a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello, Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** En el gráfico N° 4 existe un pensamiento casi unánime (más del 80%) respecto a que la aplicación de estas sobretasas arancelarias ha incrementado los precios del producto extranjero pues ven afectadas sus ventas en frutas extranjeras.

**Gráfico 5: ¿Usted percibe una mayor demanda de producción de frutas nacionales a partir de la aplicación de salvaguardias a las importaciones?**

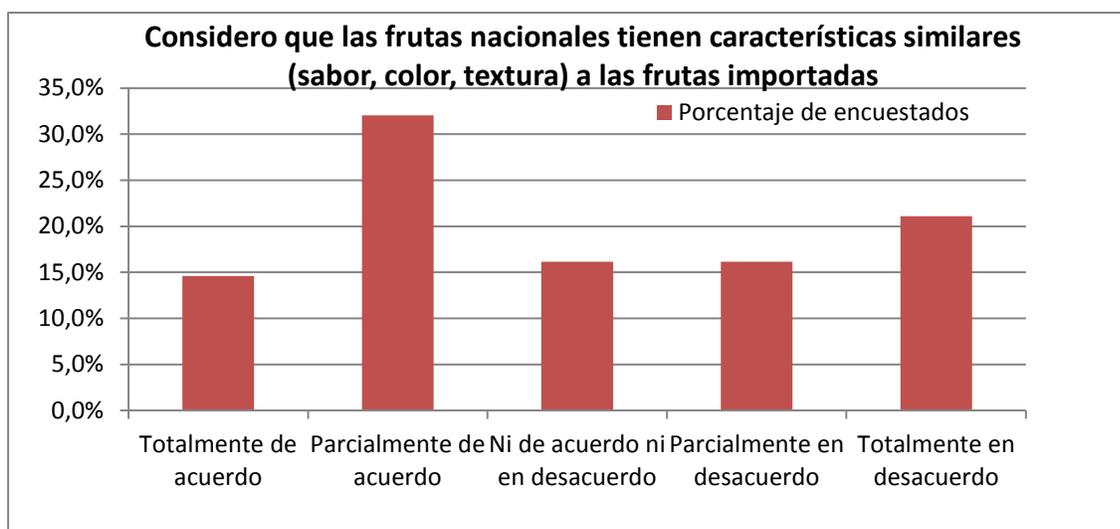


*Fuente: Encuesta realizada a distribuidores mayoristas de frutas del mercado de Montebello, Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** el último interrogante que se ha planteado a los distribuidores encuestados tiene que ver con un incremento en la demanda de producción de frutas nacionales a partir de la aplicación de salvaguardias a las importaciones. Las respuestas han sido contundentes, dado que un 88% de los encuestados ha manifestado que aumentó la demanda de producción de frutas a partir de la aplicación, es decir se cumple el propósito de fomentar la producción nacional luego del alza arancelaria y sólo un 12% se ha manifestado en disidencia con la mayoría. En el gráfico N° 5 se pueden observar los resultados analizados previamente.

**Gráfico 6: Considero que las frutas nacionales tienen características similares (sabor, color, textura) a las frutas importadas**

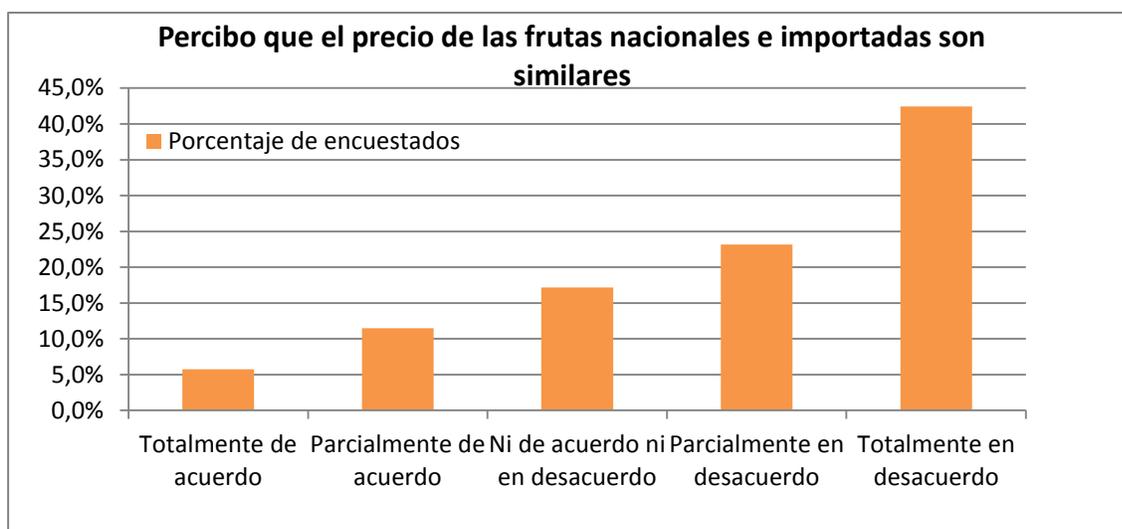


*Fuente: Encuesta realizada a consumidores de frutas de Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** En el interrogante que se les planteó a los consumidores es sobre las similitudes entre las frutas nacionales y las importadas, ya sea en sabor, color y textura como podemos observar, que se puede dilucidar que la mayoría de los encuestados (32%) está parcialmente de acuerdo con las similitudes existentes entre ambos tipos de frutas. Por el contrario, también hay un grupo importante de encuestados (más del 20%) que está totalmente en desacuerdo con la similitud en las características de ambas frutas, esta incidencia se produce dado a que en ocasiones los consumidores finales no identifican la fruta importada de la nacional sobre todo cuando se compran directamente de los mercados guayaquileños.

**Gráfico 7: Percibo que el precio de las frutas nacionales e importadas son similares**

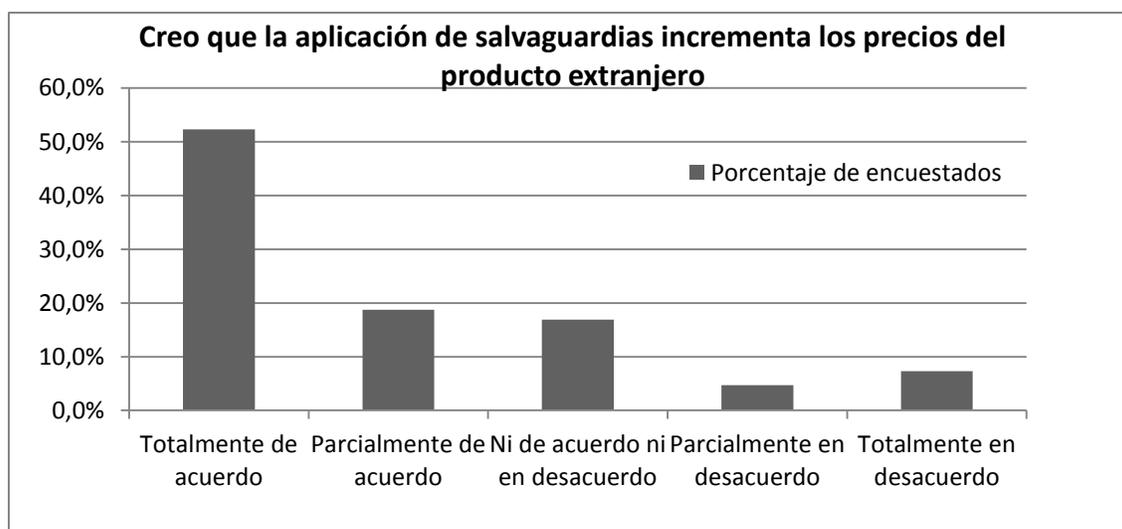


*Fuente: Encuesta realizada a consumidores de frutas de Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** El gráfico N° 7 muestra que la mayoría de los consumidores encuestados, ya sea de forma total (42,4%) o parcial (23,2%), coincide en no hay similitud entre el precio de las frutas nacionales con respecto a las importadas, en los casos que no están totalmente o parcialmente en desacuerdo es cuando las frutas importadas tienen un menor valor que las nacionales dado a que muchas veces no es la temporada de la fruta en Ecuador – Guayaquil por ende se produce en menor escala (se eleva costo de producción) y se compra a los mercados internacionales el restante para abastecer a los clientes.

**Gráfico 8: Creo que la aplicación de salvaguardias incrementa los precios del producto extranjero**



*Fuente: Encuesta realizada a consumidores de frutas de Guayaquil.*

*Elaborado por: El Autor.*

**Análisis:** En el gráfico N° 8 se puede observar que la mayoría de los consumidores encuestados (52,3%) afirma que la adopción de salvaguardias a las importaciones ha generado un incremento en el precio de los productos extranjeros.

A fin de hacer un análisis final de los resultados obtenidos en las encuestas, los cuales se han reflejado detalladamente a través de los gráficos, se puede sostener que la mayor parte de los productores encuestados está de acuerdo sólo en forma parcial con que se ha generado un incremento en la producción de frutas nacionales a partir de la aplicación de las salvaguardias. Si bien, la gran mayoría de los productores encuestados considera que la aplicación de esta medida económica ha beneficiado al comercio local al incrementar la producción de frutas nacionales, también remarcan sus efectos negativos al incrementar considerablemente los precios de los productos extranjeros.

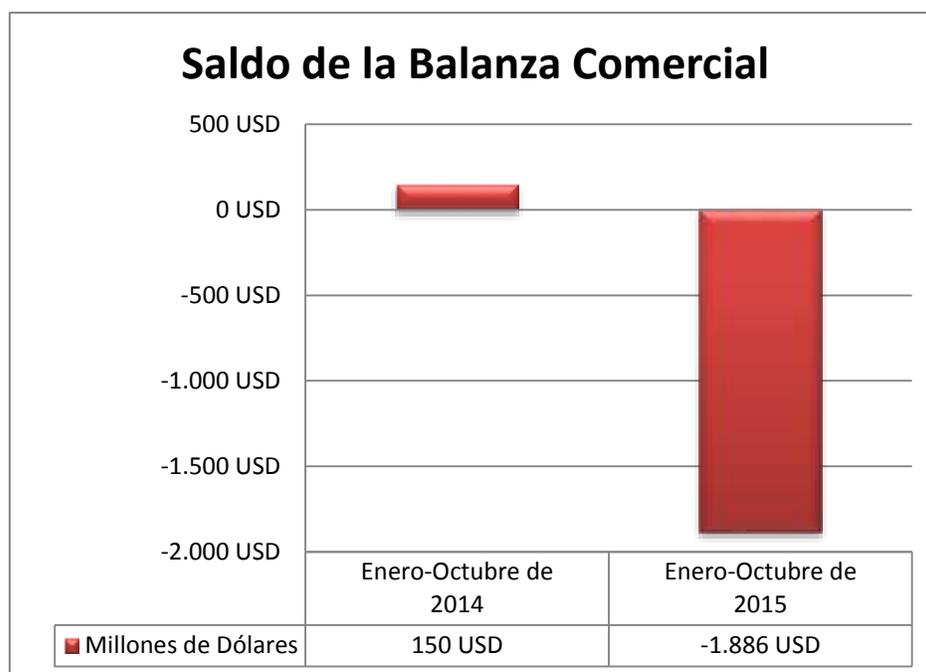
Por el lado de los consumidores, se ve reflejado claramente los perjuicios ocasionados por la aplicación de las sobretasas. La gran mayoría sostiene que ha habido una variación ascendente del precio de las frutas importadas con relación a las nacionales, como así también muchos consideran que la aplicación de esta medida económica no ha resultado beneficiosa para el mercado nacional.

## **7. Análisis De La Balanza Comercial Del Ecuador En El Año 2015 Con Especial Énfasis En El Sector Frutícola**

Durante los últimos años, Ecuador ha venido consolidando una Balanza Comercial negativa, siendo el flujo de divisas uno de los factores clave para la intervención del Estado a través de la Política Económica.

Al analizar la información que proporciona el Banco Central del Ecuador, existen dos participantes dentro de la Balanza Comercial: el Sector Petrolero y el Sector No Petrolero, los cuales registran un comportamiento relacionado durante los últimos años, comprobando que la Balanza Petrolera es la que logra alcanzar superávit, mientras que la No Petrolera se ha conservado deficitaria.

### **Gráfico 11: Saldo de la Balanza Comercial**

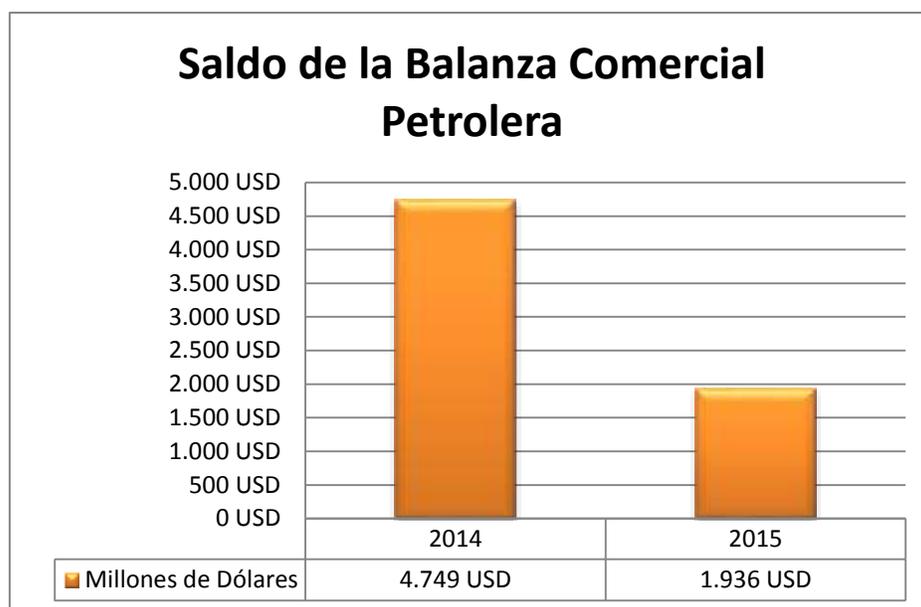


*Fuente: Banco Central del Ecuador.*

*Elaborado por: El Autor.*

En el gráfico N° 11 se puede observar que, durante el período enero-octubre de 2014, se obtuvo un saldo de balanza comercial positivo equivalente a USD \$150 millones de dólares, en el mismo período del año 2015 se muestra un resultado deficitario de USD \$1,886 millones de dólares como consecuencia de una caída de las exportaciones de 28.8% y de las importaciones de 19.7% con respecto al mismo período del año 2014.

**Gráfico 12: Saldo de la Balanza Comercial Petrolera**



*Fuente: Banco Central del Ecuador.*

*Elaborado por: El Autor.*

Como muestra el gráfico N° 12, la Balanza Comercial Petrolera registró un saldo favorable de USD 1,935.5 millones en el año 2015; menor que el superávit obtenido en 2014 de USD 4,748.5 millones. La caída se debe a una disminución en el valor unitario promedio del barril de crudo exportado en dicho período, existiendo una variación del precio de USD 95.6 a USD 46.9 por barril.

### **Situación en el Mercado Guayaquileño**

En los mercados de Guayaquil se constató que las frutas importadas como manzana, uva o mora presentan un aumento, mientras que el precio de la naranja se redujo.

Los comerciantes minoristas señalaron que desde la imposición de las salvaguardias arancelarias a 2.800 subpartidas importadas, entre ellas las frutas, se siente el incremento de los precios.

Aunque las frutas nacionales como la manzana y la frutilla tienen ahora una mayor salida en los mercados, los comerciantes consultados señalan que no cubren la demanda y que en varios meses del año son escasas.

Mientras en los mercados municipales la fruta nacional tiende a ser más barata, en los supermercados como Supermaxi, su costo es más elevado que la importada. El kilo de manzana chilena tiene un valor de \$ 2,27, y la nacional (variedad Emilia) cuesta \$ 3,85.

Alicia Unapanta tiene un puesto de venta de fruta en un mercado de Guayaquil y reconoció que los precios subieron significativamente, por ejemplo, la caja de manzana importada que antes costaba \$ 25 ahora está en \$ 33. La manzana al granel (de menor calidad) también subió de precio.

En otro mercado mayorista de Guayaquil las frutas nacionales como el plátano, el coco y la piña mantienen sus costos y son una alternativa más económica para incluir en la dieta diaria.

## **8. Incidencia De Las Salvaguardias En Las Ventas De Frutas Importadas En Guayaquil**

### **Medidas de Salvaguardias Aplicadas a las Importaciones de Frutas**

La medida de salvaguardia aprobada y aplicada tiene carácter transitorio y no discriminatorio y está sometida a monitoreo permanente durante los 15 meses para los cuales se ha previsto su vigencia. Las sobretasas arancelarias aplicadas al mercado de las frutas rondan el 45% aproximadamente. Estas medidas de salvaguardia por balanza de pagos afectarán al 32% de las importaciones, mientras que el 68% está exento. Además, son de carácter multilateral, es decir, su aplicación afecta a todos los países con los que Ecuador mantiene relaciones comerciales.

Se debe tomar en cuenta que las salvaguardias multilaterales entraron en vigencia en reemplazo de salvaguardias aplicadas únicamente a Colombia y Perú por la devaluación de sus monedas. El 5 de enero de 2015 se aplicó salvaguardias cambiarias bilaterales del 21% a las importaciones de Colombia y del 7% a las de Perú (Ministerio de Comercio Exterior 2015).

El Estado ecuatoriano tomó estas medidas urgentes debido a devaluaciones monetarias que estaban decretando los países vecinos para aumentar su competitividad, mientras Ecuador no puede aplicarlas.

Sin embargo, estas medidas tuvieron periodo corto (aproximadamente un mes), debido a que Colombia y Perú iniciaron acciones legales ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en contra de estas medidas. La CAN desautorizó la aplicación de salvaguardias.

## **Impacto de la Aplicación de Salvaguardias a las Importaciones de Frutas en Guayaquil**

El Estado Ecuatoriano con el afán de equilibrar la balanza comercial a través de la regularización de las importaciones, generó una preocupación en torno a saber si estas medidas causarían un impacto negativo con el panorama externo sobre la balanza de pagos, principalmente por factores como la apreciación del dólar y la caída del precio del petróleo. La meta era reducir las compras al exterior en USD 2.000 millones.

En lo que respecta al mercado frutícola de Guayaquil durante el período comprendido entre enero a junio del 2015, las importaciones presentan una caída bastante significativa comparadas con el mismo periodo del año 2014, alcanzando una reducción considerable en millones de USD.

Algunas frutas de importación provenientes del mercado chileno, como las manzanas y las peras, han incrementado de manera considerable sus precios, lo cual afecta el nivel de ventas de los productores en los mercados de Guayaquil y por sobre todas las cosas castiga severamente el bolsillo del consumidor final.

Es posible hallar efectos positivos como negativos de la aplicación de esta medida económica sobre las importaciones de frutas al Ecuador. Si bien es cierto que la aplicación de salvaguardias ha favorecido a determinados productos nacionales, es evidente que no ha sucedido lo mismo con el sector frutícola. Entre los efectos positivos se puede apreciar un incremento en el nivel de producción de frutas nacionales, dado que existe una mayor demanda a raíz de la suba de precios de los productos frutícolas importados. Sin embargo, un efecto positivo puede llevar a generar un efecto negativo también. Muchos consumidores deben soportar una suba considerable en el precio de las frutas importadas, haciendo muy difícil el acceso a estos productos de primerísima calidad. Esta situación se torna más compleja cuando nuestro país no produce la misma calidad en comparación con varias de las frutas importadas desde el exterior.

## **9. Conclusiones**

El Gobierno ecuatoriano con el fin de evitar que el país pierda la sostenibilidad de los resultados macroeconómicos alcanzados desde el año 2007 y para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades económicas estableció medidas de salvaguardia para equilibrar la balanza comercial, la misma que tuvo los siguientes alcances:

- Se logró disminuir las importaciones de frutas en el año 2015. Sin embargo, se generó al mismo tiempo una disminución en las exportaciones debido a que ciertos bienes exportados dependen de las importaciones de materias primas sometidas a las sobretasas arancelarias.
- Produjo un incremento considerable en el precio de la fruta extranjera, impidiendo que muchos consumidores puedan acceder a productos de mejor calidad que los producidos en nuestro país.
- Como parte de los impactos de la medida, el contrabando será un resultado notorio por el alto costo de las mercancías, ya que la producción nacional no presenta la misma calidad que los productos importados y los productos importados forman parte del patrón de consumo. Por ello, para evitar pagar precios más altos de estos productos, el mercado negro tendrá mayores incentivos para operar.
- El aumento de los aranceles complica la relación con los países con los cuales se mantiene una relación comercial activa. Desde el momento en que se puso en vigencia las medidas de aumento arancelario, los países vecinos, es decir Colombia y Perú principalmente, forzaron una resolución de la Comunidad Andina que obliga al Ecuador a regular su situación económica.

## 11. Presupuesto

A fin de poder desarrollar este trabajo de investigación, se ha contado con ciertos recursos financieros que se han utilizado para cubrir diversos desembolsos efectuados durante el tiempo que demandó la tarea de elaboración del trabajo académico. A continuación, se detallarán cada uno de los gastos con sus valores exactos en una tabla descriptiva.

Recursos Materiales	Precio unitario por suministro	Cantidad	Total
---------------------	--------------------------------	----------	-------

Costo por copia de hoja b/n	\$ 0,05	47	\$ 2,35
Costo por hoja impresa color	\$ 0,15	445	\$ 66,75
Carpetas	\$ 0,60	8	\$ 4,80
Plumas	\$ 0,35	6	\$ 2,10
Encuadernado	\$ 1,80	1	\$ 1,80
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77,80</b>
<b>Movilización</b>	<b>costo</b>	<b>viajes</b>	<b>Total</b>
Movilización para realización de encuestas	\$ 8,00	4	\$ 32,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,00</b>
<b>Gasto Total</b>			<b>\$ 109,80</b>

## 12. Referencias

- Álvarez, J. (2015). *¿Por qué NO las salvaguardias*. EFI- Economía Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Comité de Comercio Exterior (COMEX) (2015). *Resolución N° 011-2015*. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- Diario El Universo (2015) El efecto de las salvaguardias ya se siente en el consumo. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/29/nota/4711516/efecto-salvaguardias-ya-se-siente-consumo>
- Villanueva, S. J. R. (2015) “Las Salvaguardias Y La Economía Ecuatoriana. Periodo 2015”. Tesis de Pregrado.
- Guerra Barón, A. (2008). “Medidas de salvaguardia: ¿defensa o protección comercial? Un análisis jurídico a la luz del caso República Popular China con el Perú en materia de textiles”.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (2016). “Perfil Sectorial de Frutas No Tradicionales”.
- Alcívar, B. (2014). Economía Internacional. Guayaquil

- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2008). *La salvaguardia del gatt, la antigua salvaguardia para la agricultura (SGE) y el nuevo mecanismo (MSE)*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/agric\\_s/guide\\_agric\\_safeg\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/guide_agric_safeg_s.htm)
- Organización Mundial del Comercio OMC. (Mayo, 2015). Comité de Restricciones por Balanza de Pagos.
- Paguay, B. D. I. (2016) “Impacto De Las Salvaguardias A Las Importaciones En El Ecuador Período 2010-2015”. Tesis de Pregrado.
- INEC (2010). Recuperado de: “[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/asi\\_esGuayaquil\\_cifra\\_a\\_cifra.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/asi_esGuayaquil_cifra_a_cifra.pdf)”
- Sánchez, G. V. (2006). Introducción a la Teoría Económica, un enfoque Latinoamericano. 2º Edición. México: Pearson Educación.
- Comercio, O. M. (1994). Seno del GATT 1994.
- Valencia, D. A. (2015). Informe de Gestión 2015. Ministerio de Comercio Exterior.
- Diario Ecuador En Vivo (2015). *La fruta nacional gana espacio en mercados con la aplicación de las salvaguardias*. Recuperado de <http://www.ecuadorenvivo.com/economia/23-economia/29858-la-fruta-nacional-gana-espacio-en-mercados-con-la-aplicacion-de-las-salvaguardias-diario-el-telegrafo-de-guayaquil.html>.
- Portal Revista Líderes (2015). *80% del volumen de importaciones se vería afectado por las salvaguardias*. Recuperado de <http://www.revistalideres.ec/lideres/salvaguardias-afectan-importaciones.html>.
- Smith, A. (1974). “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones”. Basch Casa Editorial S.A. Barcelona, España.
- Ricardo, D. (1959). “Principios de Economía Política Y Tributación”. México: Fondo de Cultura Económica.

- Salgado, J. (2015). Salvaguardias. (D. Solano, A. Salazar, P. López, J. Álvarez, & A. Mena, Entrevistadores).
- La Hora. (2015). Ecuador, el penúltimo destino de la inversión extranjera directa. Recuperado el 12 de Marzo de 2015, de La Hora: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101506939#.VQJjFI6G-So>
- Diario El Comercio. (2015). Los Aranceles. El Comercio.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). Resolución N° 011-2015. Quito
- Figueroa, A. M. (2008). *Manual de exportaciones*. Bogota: Universidad del Rosario.
- UNAM, B. j. (2010). Jurídicas. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>

## 8. Anexos

### Anexo 1: Encuesta a distribuidores de frutas del mercado de Montebello de Guayaquil

Objetivo.- Determinar las apreciaciones de los mayoristas de frutas del mercado de Montebello de la ciudad de Guayaquil con respecto a diversas cuestiones planteadas.

Muchas gracias por su tiempo brindado.

**Género:** M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**Edad:** 18-30  31-43  32-Más

1. Por favor, valore el grado de conformidad que tiene para usted cada una de las siguientes cuestiones planteadas:

	Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Considero que la producción de frutas nacionales se incrementó a partir de la aplicación de salvaguardias a las importaciones					
Percibo que ha variado el precio de las frutas nacionales en relación a las importadas desde la aplicación de salvaguardias a las importaciones					
Creo que la aplicación de salvaguardias es beneficiosa para el mercado nacional					
Creo que la aplicación de salvaguardias incrementa los precios del producto extranjero					

2. ¿Usted percibe una mayor demanda de comercialización de frutas nacionales a partir de la aplicación de salvaguardias a las importaciones? (marcar con una "X" solo una opción)

SI (\_\_\_\_\_)

NO (\_\_\_\_\_)

3. Personalmente ¿qué tipo de frutas considera que mejoró su utilidad desde la aplicación de salvaguardias a las importaciones? (marcar con una "X" solo una opción)

Nacional (\_\_\_\_\_)

Importada (\_\_\_\_\_)

Razón: \_\_\_\_\_.

5. ¿Qué tipos de frutas nacionales suele distribuir? (se puede marcar con una "X" más de una opción)

Manzana (\_\_\_\_\_)

Kiwis (\_\_\_\_\_)

Uva (\_\_\_\_\_)

Duraznos (\_\_\_\_\_)

Naranja (\_\_\_\_\_)

Granadillas (\_\_\_\_\_)

Pera (\_\_\_\_\_)

Otra (especifique) (\_\_\_\_\_)

Fresa (\_\_\_\_\_)

### **Anexo : Encuesta a consumidores de frutas de Guayaquil**

Objetivo.- Determinar las apreciaciones de los consumidores de frutas habituales de la ciudad de Guayaquil con respecto a diversas cuestiones planteadas.

Muchas gracias por su tiempo brindado.

**Género:** M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**Edad:** 18-30  31-43  32-Más

**1. Por favor, valore el grado de conformidad que tiene para usted cada una de las siguientes cuestiones planteadas:**

	Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Considero que las frutas nacionales tienen características similares (sabor, color, textura) a las frutas importadas					
Percibo que el precio de las frutas nacionales e importadas son similares					
Creo que la aplicación de salvaguardias incrementa los precios del producto extranjero					

**2. ¿Usted incluye el consumo de frutas como parte de su dieta habitual? (marcar con una “X” solo una opción)**

SI. (\_\_\_\_\_)

NO. (\_\_\_\_\_)

**3. Personalmente ¿qué tipo de frutas prefiere consumir? (marcar con una “X” solo una opción)**

Nacional (\_\_\_\_\_)

Importada (\_\_\_\_\_)

**Razón:** \_\_\_\_\_.

**4. ¿Con qué frecuencia suele comprar frutas? (marcar con una “X” solo una opción)**

1 vez por semana (\_\_\_\_\_)

Entre 2 y 4 por semana (\_\_\_\_\_)

5 veces o más por semana (\_\_\_\_\_)

**5. ¿Qué tipos de frutas importadas suele consumir? (se puede marcar con una “X” más de una opción)**

Manzana (\_\_\_\_\_)

Fresa (\_\_\_\_\_)

Uva (\_\_\_\_\_)

Kiwis (\_\_\_\_\_)

Naranja (\_\_\_\_\_)

Duraznos (\_\_\_\_\_)

Pera (\_\_\_\_\_)

Otra (especifique) (\_\_\_\_\_)

Granadillas (\_\_\_\_\_)

**6. ¿Qué tipos de frutas nacionales suele consumir? (se puede marcar con una “X” más de una opción)**

Banano (plátano) (\_\_\_\_\_)

Tomate de árbol (\_\_\_\_\_)

Mango (\_\_\_\_\_)

Mora (\_\_\_\_\_)

Piña (\_\_\_\_\_)

Guayaba (\_\_\_\_\_)

Melón (\_\_\_\_\_)

Otra (especifique) (\_\_\_\_\_)

Naranjilla (\_\_\_\_\_)